

VISTOS:

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Memorandum N° 30 del Director de la Escuela de Paniahue al Director DAEM (R) en el cual se solicita gestionar la adquisición e instalación de aire acondicionado.
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 603.
4. Decreto Exento N° 1.186 de fecha 10.05.2021, llámese a Propuesta Pública.
5. Decreto Exento N° 1.461 de fecha 02.06.2021, que declara desierta Propuesta Pública.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene el Departamento Administrativo de Educación Municipal de licitar el Proyecto "Adquisición e Instalación de Aire Acondicionado Escuela Paniahue".
2. El proyecto se financiara con recursos Movámonos por la Educación, Cuenta Presupuestaria N° 215.22.06.001.001.013.

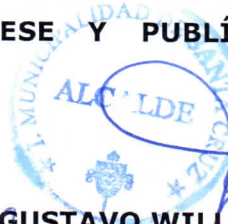
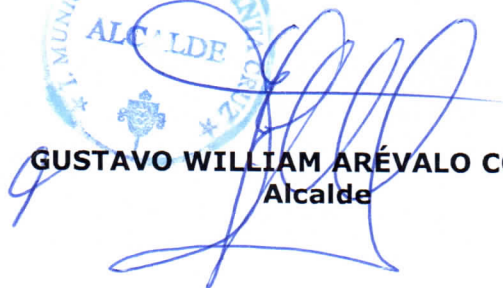
DECRETO EXENTO N° 1.462

1. **APRUEBESE**, Segundo llamado a Propuesta Pública denominada "**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO ESCUELA PANIAHUE**".
2. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el **Secretario Municipal**, en su calidad de Ministro de Fe, el **Administrador Municipal**, la **Jefa de Finanzas DAEM**, el **Director DAEM**, y el **SECPLAN**, o quienes los subroguen.
3. El Inspector Técnico de la Obra será el Director de la Escuela de Paniahue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl.



FERMIN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

C. c.:
- Alcaldía (01)
- DAEM (01)
-----/